

Unidad de Planificación, Evaluación y Gestión de Proyectos (UPEG)

La Unidad de Planificación, Evaluación y Gestión de Proyectos (UPEG), es la unidad responsable de promover, planificar, dirigir, coordinar y supervisar todas las actividades estratégicas, presupuestarias y de control de gestión, así mismo será la responsable del mantenimiento de las políticas de desarrollo estratégico y operativo de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales.

La UPEG estará dirigida a garantizar el responsable asesoramiento, diseño, coordinación, ejecución, y control del sistema de planificación estratégica y operativa y el constante control de los indicadores de gestión con el apoyo de los diferentes programas que se ejecutan de acuerdo a las normas de educación superior y las que demanden y el plan estratégico vigente.

Funciones de la UPEG

- Coordinar, supervisar y evaluar la elaboración de los planes de desarrollo y operativos de la ESNACIFOR vinculantes con la visión de país 2038 y el plan de nación.
- Coordinar, supervisar y evaluar el proceso de planificación integral de la Institución, así como los proyectos que se generen en la institución .
- Coordinar la elaboración de la propuesta de planificación estratégica institucional con la participación de los responsables de los departamentos y programas de la ESNACIFOR.
- Coordinar con los diferentes Departamentos y unidades de ESNACIFOR, el proyecto de desarrollo físico y académico institucional.
- Proveer a las autoridades de la institución información relevante y asesoría para la ejecución de los planes de desarrollo Institucional.
- Brindar capacitación y asesoría en el diseño del plan estratégico de la ESNACIFOR en concordancia con el plan institucional y el plan de desarrollo nacional.
- Apoyar el desarrollo e implementación de un sistema de seguimiento y evaluación a la ejecución de los planes institucionales de acuerdo a las metas de la Visión de País y del Plan de Nación.
- Elaborar informes trimestrales de ejecución, y remitirlos a la Secretaría de Finanzas.

Entre las principales actividades que rutinariamente se realizan, están las siguientes:

- Actualizaciones y modificaciones al Plan Estratégico Institucional, según prioridades;
- Elaboración y modificaciones del POA, de acuerdo a la dinámica institucional y disponibilidad de los recursos;
- Efectuar el proceso mensual de regularización del gasto en el Sistema Integrado de Administración financiera (SIAFI);
- Evaluación y seguimiento de proyectos.
- Elaborar informes mensuales, de avance en la ejecución del POA, y remitirlos a la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa;



ABG. ADNER CASTELLANOS
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
U-ESNACIFOR

Octubre 2015